

PREGUNTAS FRECUENTES Y ACLARACIONES RELATIVAS AL CONTENIDO DE LOS CONTRATOS EJERCICIO 2023

Especificación	Objeto del contrato	PREGUNTA	RESPUESTA	
1-2023	Bolsas de basura	<p>1º. Buenos días, cuantos entregas (de media) podrían solicitarse para cada tipo de bolsa, durante el periodo de vigencia del contrato? Gracias.</p> <p>2º. Buenos días, tras haber visto el Pliego de Prescripciones Técnicas, nos surgen las siguientes dudas: 1. Debido a las características especiales de los artículos 8 y 7, ¿seguirán debiendo una estimación de la cantidad a suministrar en cada pedido y con la frecuencia que se harán, ya que debido a la delicadeza del material, su fabricación debe ser lo más próxima a la fecha del pedido, principalmente para que las bolsas estén en óptimas condiciones en el momento de la entrega. Saludos.</p> <p>3º. Buenos días, estamos interesados en la fabricación pero necesitamos saber cuál es la documentación requerida para la propuesta, porque en las cláusulas técnicas no lo vemos. Gracias.</p> <p>4º. Buenos días, En base a qué cantidades se calcula el presupuesto sin impuesto de 48.543,69€. Gracias.</p> <p>5º. Buenos días, En cuanto a los archivos a entregar el Anexo I lo pide dos veces ¿hay algún motivo? Lo pide en el apartado "Documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos" y en "otros documentos a presentar en el acta". También pide el archivo que se llama "Hoja resumen", ¿esto de qué se trata? ¿Declaración responsable hay algún modelo?</p> <p>6º. Buenos días, en el caso de que hubiera una prórroga de un año más, los precios serían los mismos o se procedería a la revisión de precios?</p> <p>7º. Buenos días, debido a que en el pliego de prescripciones técnicas hay dos cuantías diferentes de cantidades de entrega, necesitamos saber exactamente cuáles serían las cantidades a entregar, y además tampoco dice cantidad del ART 07. Para poder preparar el sobre 1, oferta económica.</p> <p>8º. Buenos días. Nos encontramos preparando la documentación relativa a la presentación de la oferta y nos surgen dudas en los apartados del PPA que hablan sobre la suficiencia financiera y técnica, ya que no sabemos cuál sería la documentación con la que debemos acreditar estas partes. ¿Es válido el RPECEC junto a los documentos respecto de este al contestar en las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social? Otra duda que tenemos es con respecto a la prórroga que se menciona y es sobre si una vez que finaliza el contrato, ¿habrá una reanunciación de la P? Si la prórroga se reanuncia, ya que debido a las distintas situaciones futuras que se puedan dar, los precios por artículos podrían tener variaciones. ¿Con respecto a los artículos número 7 y 8, si las medidas se miden 45-80x40-60, es decir, ¿cómo las medidas que entran dentro de los 45-80 son válidas? ¡ Saludos y gracias de antemano.</p> <p>9º. Buenos días, por favor, ¿podrían confirmar que los precios máximos unitarios indicados en el cuadro del apartado 2 del PCAP son con IGV incluido? Muchas gracias y un cordial saludo.</p>	<p>1º. Buenos días, del Pliego de Cláusulas Técnicas podrá encontrar las cantidades estimadas de consumo de los artículos de los que se tiene experiencia en ejercicios anteriores. Además, en el punto anterior, 2.2 - podrá encontrar las cantidades máximas por entrega de cada artículo.</p> <p>2º. Buenos días, En el mismo pliego al que hace referencia, podrá encontrar en el punto 2.2 - las cantidades máximas por entrega, las que podrían entenderse como cantidades en cada pedido. Además, en el punto siguiente 2.3 - podrá encontrar las cantidades estimadas anuales, de los artículos que se tiene referencia.</p> <p>3º. En materia de un material con ciclo pronto de caducidad, tras la formalización del contrato, se podrá acordar entre la entidad y el licitador, los períodos necesarios para pedir y fabricación, de cara a establecer una planificación anual y no incumplir los plazos de entrega.</p> <p>4º. Buenos días, Para esta fase de la licitación, deberán comprobar el contenido necesario de las proposiciones en el punto 13 del pliego de cláusulas administrativas.</p> <p>5º. Buenos días, Al tratarse de una licitación de suministro, las cantidades no son fijas. Si la plataforma las solicita cuenta completa de presupuesto, deberán poner 48.543,69€ por ser el gasto que supondrá el contrato una vez se establezca y se complete.</p> <p>6º. Buenos días, Debe ser un error de forma. Para esta fase de la licitación, la documentación necesaria a contener en las proposiciones la podrán encontrar en el punto 13 del PCAP.</p> <p>7º. En el mismo punto, hace alusión al contenido de la "Hoja resumen", no hay ningún modelo.</p> <p>8º. Buenos días, La prórroga es de mutuo acuerdo, pero los precios no son variables.</p> <p>9º. Buenos días, La oferta económica se evaluará según el artículo 10 del PCAP, es decir, por precios unitarios de cada artículo. Si la plataforma pide el monto de oferta económica, se deberá poner 48.543,69€ que será el gasto que supondrá el contrato una vez se establezca y se complete.</p> <p>10. Para esta fase de la licitación, deberán comprobar el contenido necesario de las proposiciones en el punto 13 del pliego de cláusulas administrativas. 1. Para esta fase de la licitación, deberán comprobar el contenido necesario de las proposiciones en el punto 13 del pliego de cláusulas administrativas. 2. Una vez vencido el primer periodo la prórroga será de mutuo acuerdo, pero la oferta de los artículos no será revisable. 3. Si, las medidas comprendidas entre 450 y 800 mm en cada dimensión serán válidas.</p> <p>11. con IGV.</p>	
3-2023	Contenedores	<p>Contenedores de residuos domésticos y comerciales</p>	<p>1º. Buenos días, En el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación se presenta un presupuesto en el apartado 2.2 en el cual se expresan los precios unitarios máximos con IGV al igual que con el importe total. Posteriormente, en la misma folia de dicho documento se halla el REPORTE TOTAL SIN IGV, cuando se supone que dicho precio son con IGV, y a continuación, se introduce el REPORTE TOTAL CON IGV en el cual se calcula el 3% respecto de nuevo. No quedaba claro el dicho precio máximos unitarios SIN IGV (por tanto, se trataba de una errata de la tabla. Muchas gracias.</p>	<p>1º. Buenos días Se trata de un error material a la hora del sumatorio. El error no afecta a la licitación debido a que no los datos sustanciales están correctos precio unitario y presupuesto. El precio base unitario está bien calculado con IGV y como el precio del contrato es el resultado de la oferta del licitador dará como resultado el número de contenedores a comprar como un máximo de presupuesto total de 220.687,20 euros con IGV incluido. Por favor las molestias.</p>
4-2023	Campañas	<p>Disfraz, la organización, coordinación y realización de talleres de educación ambiental; información puerta a puerta, compra y reparto de kits para la implantación de la recogida separada de la fracción del Bienes-bios, tanto de los residuos domésticos de los hogares como los residuos comerciales.</p>	<p>1º. Buenos días, ¿cómo se realizará la inscripción y entrega de material? La entrega del cubito se podrá entregar tanto en el punto a puerta, en los puntos informativos o en las oficinas del SAC, según se determine o se oferte en la planificación.</p>	<p>1. Los datos son correctos. 2. En los puntos de información y en el punto a puerta se realizará la inscripción y entrega de material. La entrega del cubito se podrá entregar tanto en el punto a puerta, en los puntos informativos o en las oficinas del SAC, según se determine o se oferte en la planificación.</p>
5-2023	Obras EDF CESA	<p>Realización de las obras de adecuación y terminación de parte del bloque C del EDF CESA en el Pto. Int. De Granadilla de Abona</p>	<p>1º. Buenos días, ¿una vez leído los pliegos nos surgen las siguientes dudas: 1. Hemos visto que en los materiales se solicitan 1.500 cubos y 500.000 bolsas compostables, teniendo en cuenta que son 30 bolsas por rollo, son unos 16.666 rollos de bolsas compostables ¿estos rollos son correctos? Nos parecen demasiados rollos por cubrir teniendo en cuenta que las bolsas compostables tiene una fecha de caducidad corta. Por otra parte en el pliego se solicita el reparto de los 1.500 cubos a través de puntos informativos y puerta a puerta. Teniendo en cuenta que hay unas 30.000 viviendas, ¿este reparto como se tiene que realizar? ¿Se ha pensado en hacer una inscripción previa al reparto se realiza en algún tanto concreto?</p> <p>2º. Buenos días, ¿cómo se realizará la inscripción y entrega de material? La entrega del cubito se podrá entregar tanto en el punto a puerta, en los puntos informativos o en las oficinas del SAC, según se determine o se oferte en la planificación.</p>	<p>1º. Buenos días, ya se encuentra publicado</p> <p>2º. Buenos días Publicado Gracias</p> <p>3º. Buenos días Publicado Gracias</p> <p>4º. Buenos días Publicado Gracias</p> <p>5º. No tiene subgrupo.</p> <p>6º. no.</p> <p>7º. El plazo son 9 meses.</p> <p>8º. Cuando lo deseen previa confirmación llamando al 922758116.</p> <p>9º. Buenos días. Insomnables el compromiso</p> <p>10º. Las ofertas vendrán en el acta de la mesa una vez firmada, ahí se refleja las ofertas y su puntuación</p>
6-	Reciclector orgánica	<p>Suministro de vehículo adaptable recolector no conductor de residuos, dotado de la recogida de la materia orgánica F-CRS, con capacidad de carga de aprox. 7 m3 de carga teórica</p>	<p>1º. Buenos días Necesitamos saber, en el SOBRE 2, se puede adjuntar documentación con criterios cualitativos junto con el anexo. Y de no ser así, ¿dónde podemos adjuntar archivo con los criterios cualitativos? Gracias.</p> <p>2º. Estimados Sr/a se admiten cilindros de 2.998 m3 y/o 2.999 cm3? Un saludo.</p> <p>3º. Se admiten cajas de cambios automáticas?</p> <p>4º. En "Otros Documentos" no veo el Anexo DEUC, me pueden indicar donde localizarlo?/</p>	<p>1º. Buenos días En el anexo como el documento técnico con la descripción del vehículo que permita verificar que cumple con el pliego. Un saludo.</p> <p>2º. Buenos días Se lo decidirá la mesa de contratación, si son cambios significativos o no, o contradicen el PPT y por lo tanto se susceptible de ser rechazada la oferta.</p> <p>3º. Buenos días. Si se lo decidirá la mesa de contratación, si son cambios significativos o no, o contradicen el PPT y por lo tanto se susceptible de ser rechazada la oferta.</p> <p>4º. https://repositorio.cebsa.org/bitstream/handle/10665/48464/48464036-48464036-48464036-48464036-48464036-48464036-48464036-48464036-48464036-48464036.pdf?sequence=1</p>